



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2016/000062

ANUNCIO DE LICITACIÓN CONTRATO MENOR

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Fiestas.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Servicio de Contratación y Compras.
 - Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 - Perfil de contratante: <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>
 - La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
- d) Número de expediente: 2016.000062

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CENA DE CAPITANES DE LA TALL SHIP RACES – CÁDIZ 2016.
- c) Plazo de ejecución: El servicio se prestará desde el día 18 al 28 de julio de 2016, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del Pliego de condiciones técnicas.

3º.- Procedimiento y criterio de adjudicación.

- a) Procedimiento: **CONTRATO MENOR**
- b) Criterio de adjudicación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, **el del precio más bajo**.

El contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio.

Los licitadores deberán presentar oferta conforme al Modelo de Proposición



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2016/000062

Económica (Anexo I) que se acompaña a este Pliego de Cláusulas Administrativas, debiendo indicar:

- El precio **unitario** por comensal del servicio de **cena y transporte**, para un máximo de ciento sesenta comensales.
- Y el precio a tanto alzado correspondiente al **espectáculo flamenco**.

Para determinar el precio más bajo, se tendrá en cuenta, de cada oferta, el importe resultante de la suma aritmética del precio unitario ofertado para la cena y el servicio de transporte, multiplicado por 160 comensales, y el precio ofertado para el espectáculo flamenco.

En caso de igualdad de proposiciones, tendrán preferencia en la adjudicación, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa junto a la oferta, las empresas que reúnan los siguientes requisitos:

-Empresas que cuenten en su plantilla con un número no inferior al 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

-Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo asociado y las de segundo o ulterior grado que las agrupen.

-Empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

-Empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

Si aún así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se procederá a la realización de un sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

www.cadiz.es

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2016/000062

4º.- Valor estimado del contrato.

Importe neto (IVA excluido): 8.026,45 € (Ocho mil veintiséis euros y cuarenta y cinco céntimos de euro).

5º.- Presupuestos máximos de licitación:

- Cena y servicio transporte:
 - o Importe neto (IVA excluido): Cuarenta y cinco euros (45€) por cada comensal para un máximo de 160 comensales.
 - o Importe IVA (10%): Cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (4,50€) por cada comensal para un máximo de 160 comensales.
 - o Importe total: Cuarenta y nueve euros y cincuenta céntimos de euro (49,50€) por cada comensal para un máximo de 160 comensales.
- Espectáculo Flamenco:
 - o Importe neto (IVA incluido): Ochocientos veintiséis euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (826,45€).
 - o Importe IVA (21%): Ciento setenta y tres euros y cincuenta y cinco céntimos de euro (173,55€).
 - o Importe total: Mil euros (1.000 euros).

6º.- Garantías exigidas.

No procede.

7º.- Plazo de Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será desde el día de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante hasta **las 13:00 horas del viernes 17 de junio de 2016, último día del plazo.**

b) Modalidad de presentación:

1. En mano en las dependencias del Servicio de Contratación y Compras.
2. Por correo electrónico en la siguiente dirección:
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Presidencia

Delegación de Economía, Hacienda y Deuda

Servicio de Contratación y Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

EXPEDIENTE: 2016/000062

3. Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de Presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras del Ayuntamiento de Cádiz.

2.- Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n – Casa Consistorial

3.- Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005

4.- Dirección electrónica: compras.ayuntamiento@cadiz.es

d) Documentación a presentar por los licitadores:

- Proposición económica (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)
- Declaración responsable (Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Cádiz, 14 de junio de 2016